SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES PARA EXTENDA-AGENCIA ANDALUZA DE PROMOCIÓN EXTERIOR, S.A.

CORRECCIÓN DE ERRORES

PROCEDIMIENTO

ABIERTO

Nº DE EXPEDIENTE: 2018-115

CORRECCIÓN DE ERRORES

En relación con el contrato de referencia, EXTENDA-Agencia Andaluza de Promoción, S.A., informa que se corrige y aclara la siguiente información contenida en apartado 5 del Pliego de Prescripciones Técnicas:

- En relación a las coberturas mínimas exigidas:

  - Cuando se menciona **Seguro de responsabilidad civil** se aclara **que se hace referencia al seguro de responsabilidad civil profesional, en vez de explotación como se indicó en la corrección anterior.**

  - **Se corrige el importe correspondiente al Seguro de responsabilidad civil, que debido a un error tipográfico aparece 10.000.000 € siendo la cantidad correcta 1.000.000 €.**

- En consecuencia, **se amplía el plazo de presentación de ofertas hasta el lunes 29 de octubre de 2018 a las 14:00 h.**

En Sevilla, a 17 de octubre de 2018
Asesoría Jurídica y Contratación